ACUSE

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Oficio No. DRMYSG/ 1673 /2023

Asunto: ***NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS "SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024".***

Ciudad de México 13 de octubre de 2023

INFONACOT/6C/6C.4/6C.4.3/DRMYSG/0079/1673/2023/2026

Recibí Original
13 Oct. 2023

Velázquez Velázquez Déciga, S.C.
Calzada Rufino Tamayo 2B, Colonia Pueblo Nuevo,
C.P. 76900, Corregidora, Querétaro, México.
Tels. +52 (442) 225 4276 / (442) 225 4277 / (442) 225 4692
Email: info@velazquezdeciga.com.mx

C. Luis Roberto Velázquez Déciga
Representante Legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 fracción III y 85 de su Reglamento, y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento, le notifico que su representada ha sido adjudicada para la Contratación mencionada, esto conforme a la Justificación y el Anexo Técnico del Área Requirente y su Cotización.

Número de Contrato, Costo y Vigencia del Servicio, así como Garantía de Cumplimiento.

Por lo anterior, el número de Contrato será el FNCOT/AD/CAAS/195/2023, el monto mínimo a ejercer asciende a la cantidad de $1,191,041.60 (Un millón ciento noventa y un mil cuarenta y un pesos 60/100 M.N) más el I.V.A., y el monto máximo a ejercer asciende a la cantidad de $2,977,604.00 (Dos millones novecientos setenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N) más el I.V.A., el presupuesto fue autorizado con el oficio SGA-264-2023 del 17 de abril de 2023, con una vigencia del Contrato del 16 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024; por lo que, conforme a los artículos 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento tendrá que presentar una Garantía de Cumplimiento divisible por el 10% del monto máximo del contrato.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR:

Su representada deberá presentarse a más tardar el día hábil siguiente de haber recibido la presente notificación de adjudicación, en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Avenida Insurgentes Sur, Piso 1, Col Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760 en la Ciudad de México, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas; con la siguiente documentación:

1. Exhibir para cotejo, copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva, conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes (Tratándose de personas morales).

2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial del poder general para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple (Tratándose de personas morales).

3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (pasaporte, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar) y entregar copia simple.

4. Exhibir original de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria y entregar copia simple.

   Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.).

6. Carta con datos bancarios (Nombre del Banco, No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta y el No. de CLABE.), anexando una copia de la caratula del estado de cuenta.

7. Formato de estratificación MIPYMES.

8. Escrito bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de La Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

9. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

10. Original de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por el SAT, de conformidad con la Resolución de la Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación, la fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes.

11. Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR.

12. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde compruebe que está al corriente de sus obligaciones con dicho Instituto, la fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes.

Asimismo, le comento que de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la presente notificación todas las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el instrumento contractual correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación.

Finalmente, se le hace la cordial invitación para que realice su registro en el sistema CompraNet (en caso de no tenerlo); así como su inscripción al RUPC, con la finalidad de tener mayores posibilidades de participación en futuros procedimientos de contratación.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Erika Helena Psihas Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.c.p. C. Abrham Schcolnik Jazo. Director de lo Contencioso. Presente.

SJRB/CAA